



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Acuerdo n.º 7 de 2021 (17 de diciembre)

«Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las seis Seccionales y el Colegio de la Universidad para la vigencia del año 2022».

La Consiliatura de la Universidad Libre, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- 1 Que de conformidad con lo señalado por el numeral 8 del artículo 25 de los Estatutos de la Corporación, es función de la Consiliatura aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad, consolidado con los Presupuestos de la Sede Principal y de las Seccionales.
- 2 Que los Consejos Directivos de las Seccionales y de la Sede Principal aprobaron los correspondientes presupuestos de conformidad con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 49 de los Estatutos.
- 3 Que el Síndico de la Sede Principal presentó a la Consiliatura en reunión de los días 29 de noviembre y 6 de diciembre de 2021, el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los presupuestos seccionales y el del Colegio, para la vigencia del año 2022, el cual fue puesto a su consideración.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las seis Seccionales, el Colegio y las Autoridades Nacionales, para el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de cuatrocientos diez y ocho mil quinientos treinta y ocho millones de pesos (\$418.538.000.000) así:



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º 7 de diciembre 17 de 2021 «Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las seis Seccionales y el Colegio de la Universidad para la vigencia del año 2022».

Página 2 de 3

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Año 2022
Ingresos por Servicios Educativos	307,374
Otros Ingresos (No operacionales)	19,780
Recursos de Capital	91,384
TOTAL INGRESOS	418,538
Gastos	366,201
Inversiones	49,322
Pasivos	3,015
TOTAL EGRESOS (GASTOS + INVERSIONES + PASIVOS)	418,538

Artículo 2. El presupuesto aprobado para las seccionales de Bogotá, Cali, Barranquilla y Pereira, se detalla de la siguiente manera:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTOS	BOGOTÁ	CALI	BARRANQUILLA	PEREIRA
INGRESOS				
Ingresos por Servicios Educativos	70,369	79,546	75,104	36,159
Otros Ingresos (No operacionales)	3,680	1,933	2,120	1,297
Recursos de Capital	44,855	2,841	25,151	5,984
TOTAL DE INGRESOS	118,904	84,320	102,375	43,440
EGRESOS				
Gastos	99,468	81,517	84,669	39,769
Inversiones	18,836	2,533	17,506	1,831
Pasivo	600	270	200	1,840
TOTAL EGRESOS	118,904	84,320	102,375	43,440

Artículo 3. El presupuesto aprobado para las seccionales de Cúcuta, El Socorro, Cartagena, el Colegio y las Autoridades Nacionales, se detalla de la siguiente manera:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTOS	CÚCUTA	SOCORRO	CARTAGENA	COLEGIO	AUTORIDADES NACIONALES
INGRESOS					
Ingresos por Servicios Educativos	17,598	10,433	10,519	7,646	
Otros Ingresos (No operacionales)	400	692	505	6	9,147
Recursos de Capital	448	876	6,418	219	4,592
TOTAL DE INGRESOS	18,446	12,001	17,442	7,871	13,739
EGRESOS					
Gastos	17,271	11,072	11,719	7,408	13,308
Inversiones	1,125	919	5,723	438	411
Pasivo	50	10		25	20
TOTAL EGRESOS	18,446	12,001	17,442	7,871	13,739

(Cifras expresadas en millones de pesos)



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Acuerdo n.º 7 de diciembre 17 de 2021 «Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las seis Seccionales y el Colegio de la Universidad para la vigencia del año 2022».
Página 3 de 3

Artículo 4. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2021.

(Original firmado)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmado)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General

